

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERYNZAD S.A. CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Américas N° 104 MZ 5 Ciudadela Simón Bolívar, provincia del Guayas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo Sexto literal C de su estatuto, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la Compañía **ERYNZAD S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del día, que es la Aprobación de los Estados financieros del Ejercicio Económico del año 2019 desde el 1ero. De Enero al 31 de Diciembre.

Preside la Junta general el Ing. Francisco José Intriago Jácome, en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretaria Katuska Narcisa Intriago Conforme. La Gerente ordena que la secretaria proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL USD \$	%
INTRIAGO CONFORME FRANCISCO JOSE	592	1.00	74
INTRIAGO CONFORME JOSE ALFREDO	200	1.00	25
INTRIAGO CONFORME KATIHUSCA NARCISA	8	1.00	1
	800		100%

La Sra Katuska Narcisa Intriago Conforme Secretaria, certifica que se encuentran presentes en la sala los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, que es de Ochocientos 00/100 dólares (USD \$ 800,00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una. Todos los accionistas de la Compañía que se encuentran presentes en la sala, aceptan la celebración de esta sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas para tratar el único punto que consta en el orden del día. El Gerente toma la palabra y solicita a la sala que proceda a la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al Ejercicio 2019, cuyos detalles constan en el informe del Gerente.

Lo manifestado por el Gerente de la Compañía es sometido a consideración de la Junta General, la misma que por unanimidad RESUELVE: Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto y Estado de Cambio en el Patrimonio, así como el informe del Gerente, disponiendo además que estos documentos formen parte del Expediente de Actas de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta General concede un receso de treinta minutos para que la Sra. katuska Narcisa Intriago Conforme, proceda a la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las dieciocho horas. Firman el acta todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, en unidad de acto con la Sra. katuska Narcisa Intriago Conforme en su calidad de secretaria que certifica.-

Intriago Conforme Francisco José

f) Francisco Intriago.

Intriago Conforme José Alfredo

f) José Intriago.

Intriago Conforme katuska Narcisa

f) [Signature]

CERTIFICO

Que la presente Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía ERYNZAD SA es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 09 de Marzo 2020

[Signature]
Sra. katuska Intriago C.
Secretaria